



ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA

**SECRETARIA DE
GOBIERNO y
COORDINACION**

**SUBSECRETARIA
LEGAL Y
TÉCNICA**

**DIRECCIÓN
MUNICIPAL
DE DESPACHO**

**DIRECCIÓN
BOLETÍN
OFICIAL
MUNICIPAL**

Editor :

Dirección Boletín
Oficial Municipal

**Responsable
Dirección:**

Gladys N. Zuñiga

Dirección : Mitre
461 3er. Piso . C.P.
(8300).-
Tel. (0299)
4491200 -Interno
4466

E-MAIL:
[boletinoficial@
muningn.gov.ar](mailto:boletinoficial@muningn.gov.ar)

SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN / Cr. MARCELO G. BERMUDEZ

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA / Dra. Graciela M. Isabel Perez
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y REL. INSTITUCIONALES | Sr. Roberto Angel Almiron
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Ing. Silvia R. Gutierrez
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO

SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA | Cra. Pamela Liz Zalabardo
SUBSECRETARIA DE SERV. PUBLICOS CONCESIONADOS / Ing. Alejandro E. Hurtado
SUBSECRETARIA DE ADM. MUNICIPAL DE ING. PÚBLICOS / Cr. Carlos Enrique Serassio
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS | Sr. Claudio A. Lucero

SECRETARIA DESARROLLO HUMANO | Dña. YENNY O. FONFACH VELASQUEZ

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOC. Y DERECHOS HUMANOS | Sr. Carlos Emanuel Riba
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Cr. Ruiz Lofaro Hernán Vicente
SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y JUVENTUD Sr. Teodoro Daniel Hernández
SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL | Sr. José Ignacio Ernesto Manzur
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y SALUD | Dr. Daniel Enrique Daglio

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. Mariel Marcela Bruno
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACION Y COORDINACION DE OBRA PUBLICA | Sr. Gustavo Andrés Davila

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS | Sr. EMILIO ALBERTO MOLINA

SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES | Arq. María Eva Rocca
SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA | Sr. Cristian U. Haspert
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL | Sr. Juan Manuel Lopez Osornio
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACION | Sr. Ruddy Aldo Muccio

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA | Dr. ESMIR FABIAN GARCIA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES | Ing. Luis B. Lopez de Murillas
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO | Dr. Fernando R. Palladino
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS | Dr. Javier Andes Amaru Soto Mellado

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO | Téc. ANA LAURA BONET

SUBSECRETARIA DE CULTURA | Sr. Marcelo Martín Berbel
SUBSECRETARIA DE TURISMO | Lic. María Eliana Famin

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN | Ing. ALBERTO RUBEN ETCHEVERRY

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN |
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | Ing. Daniel Domingo Simone
SUBSECRETARÍA DE INNOVACION | Dra. Marina Esteves

CONTADURIA MUNICIPAL | Cr. DARIO ENRIQUE DUFFARD

SUMARIO

SECCIÓN I:	SUMARIO	Páginas 2 a 6
SECCIÓN II:	NORMAS SINTETIZADAS	Páginas 7 a 24
SECCIÓN III:	NORMAS COMPLETAS	Páginas - - -

ORDENANZA SINTETIZADA

LOTEOS VENTA

13920/Promulgada Tácitamente: Modifica el Artículo 1), y 3) de la Ordenanza N° 13285.-

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL AGRUPAMIENTO

0617/2019: Sr. Pena Rodrigo.-

CATEGORÍA

0579/2019: Sr. Luque Micaela Virginia.-

DESIGNACIONES (PLANTA POLÍTICA)

0640/2019: Sr. Flores Lucas Exequiel.-

RENUNCIA

0641/2019: Sra. Valenzuela Valeria Anabel.-

SERVICIOS

0642/2019: Sr. Laurin Cristian Ernesto y el Sr. Baserga Cristian David.-

CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL CERTIFICADOS DE DEUDA

0578/2019: Establece que los Certificados de Deuda, serán refrendados por el titular de la Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos o por el Secretario de Economía y Hacienda.-

COMPETENCIA MUNICIPAL ACTA ACUERDO

0636/2019: Municipalidad de Neuquén y el Sr. Alberto Nicanor Schroeder.-

CONVENIO

0628/2019: Municipalidad de Neuquén y la Prefectura Naval Argentina -Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue-.-

0629/2019: Municipalidad de Neuquén y la Policía de la Provincia del Neuquén.-

DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL

0621/2019: Expo Vinos "Ciudad de Neuquén" 2019, organizada por la firma La Masía S.R.L., a llevarse a cabo el 14/09/19 en el salón Rainbow del casino Magic de esta ciudad.-

0639/2019: Expo CVM Neuquén 2019 "La Primera Exposición y Congreso para el Cluster Vaca Muerta Neuquén", a llevarse a cabo del 30/10/19 al 01/11/19 en el Espacio Duam de nuestra ciudad.-

CONTABILIDAD

VIÁTICOS

0619/2019: Sr. Subsecretario de Planificación Urbano y Proyectos, Dr. Javier Andes Amarú Soto Mellado.-

CONTRATACIONES

OBRA PÚBLICA

0580/2019: Obra "Pavimentación calle Cosentino entre Av. Dr. Illia y Calle Gazari- Etapa I" a favor de la empresa R.J. Ingeniería S.A.-

0635/2019: Convalida una ampliación de plazo de ejecución obra: "Carriles Preferenciales Metrobús- Etapa I" a favor de la empresa Arven S.R.L.-

SERVICIOS

0627/2019: Sra. Lafon Rita Rogelia y el Sr. Pereyra Jorge Ezequiel.-

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

RECLAMO

0638/2019: Sres. Eduardo Fabian Poblete, Monica Silvana Figueroa, y Wladimir Eleazar Ríos, con el patrocinio letrado de la Dra. Yanina Andrea Ríos.-

RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO SOCIAL

SUBSIDIO DEPORTIVO

0637/2019: Escuela De Judo Apocalypto Gym de esta ciudad.-

TESORO

SUBSIDIO

0626/2019: Sr. Pablo Alberto Sanchez.-

TRÁNSITO
ESTACIONAMIENTO (RESERVA)

0620/2019: Mutual Círculo de Suboficiales De Gendarmería Nacional Filial Neuquén.-

0643/2019: Sra. Lidia Del Carmen Garrido.-

0644/2019: Asociación Mutual Del Personal De La Subsecretaría De Acción Social (A.M.P.S.A.S).-

0645/2019: Jardín De Infantes N° 14.-

0646/2019: Colegio Primario Neuquén Oeste.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

0570/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de José Luis Pacheco.-

0571/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Tec.Sup. Matias N. Altamirano.-

0572/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Ivana Quiroga.-

0573/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Ivana Quiroga.-

0574/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-

0575/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de López Ariel.-

0576/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Cristian U. Haspert.-

0577/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Ana María Febrero.-

0578/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Dr. Fernando R. Palladino.-

0579/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Mauro Espinosa.-

0580/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Marcelo Martín Berbel.-

0581/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Marcelo Martín Berbel.-

0582/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Cr. Marcelo G. Bermúdez.-

0583/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Martín O. D'anna.-

0584/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Tec. Ruddy Aldo Muccio.-

0585/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Cristian U. Haspert.-

0586/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Lic. Andrés Ros.-

0587/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Lic. Andrés Ros.-

0588/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Lic. Andrés Ros.-

0589/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Ing. Luis López de Murillas.-

0590/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Cr. Marcelo G. Bermudez.-

0591/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Cr. Marcelo G. Bermúdez.-

0592/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Roberto A. Almirón.-

0593/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Juan Carlos Piovacari.-

0594/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Marcelo Martín Berbel.-

0595/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de E. Verónica Ugarte.-

0596/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Cecotti Guglielmino María Francesca.-

0597/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Cr. Carlos E. Serassio.-
0598/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Ing. Guillermo Monzani.-
0599/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Cristian U. Haspert.-
0600/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-
0601/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de López Ariel.-
0602/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Fonfach Velásquez Yenny.-
0603/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-
0604/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-
0605/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-
0606/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos , a nombre de Yenny Fonfach.-
0607/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-
0608/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-
0609/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Mauro Espinosa.-
0610/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Dr. Federico Gustavo Hauck.-
0611/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Cr. Darío E. Duffard.-
0612/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-
0613/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre de Yenny Fonfach.-
0614/2019: Aprueba rendición anticipo de gastos, a nombre del Ing. Pablo Canziani.-
0617/2019: Liquida y paga a la firma Custodia de Archivos del Comahue S.A.-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GOBIERNO Y COORDINACIÓN

0618/2019: Liquida y paga a la Cooperativa De Trabajo Copreser Limitada.-
0619/2019: Liquida y paga a la firma F.A.F. Asociados S.R.L.-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y SERVICIOS URBANOS

0615/2019: Liquida y paga a la firma Gomez Carlos Enrique.-
0616/2019: Liquida y paga a la firma Confluencia de Sarita Stekli.-

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS

0620/2019: Adjudica el Concurso de Precios OE N° 19/2019, para la ejecución de la obra "Remodelación Sector Juegos en Parque Central Este", a favor de la empresa Limayser S.R.L.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

64/2019: No hace lugar al reclamo interpuesto por la Sra. Gonzalez Miriam Beatriz.-

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

- 214/2019:** Confirma Acta de Infracción N° 0914, labrada a la empresa Pehuenche SA.-
215/2019: Renueva licencia de Remisse, a favor del Sr. Osorio Andrade, Pedro Alfonso.-
216/2019: Renueva licencia de Taxi, a favor del Sr. Melo, Carlos Marcelino.-
217/2019: Renueva licencia de Taxi, a favor del Sr. Jorquera, Walter Hugo.-
218/2019: Renueva licencia de Taxi, a favor del Sr. Cortez, Oscar Rodolfo.-
219/2019: Renueva licencia de Taxi, a favor del Sr. Albarracin, Mario José.-
220/2019: Renueva licencia de Taxi, a favor del Sr. Canali, Elio Roque.-
221/2019: Renueva licencia de Taxi, a favor del Sr. Molina, Raúl.-
222/2019: Confirma Acta de Infracción N° 0925, labrada a la empresa Indalo S.A.-
223/2019: Confirma Acta de Infracción N° 0926, labrada a la empresa Indalo S.A.-
224/2019: Confirma Acta de Infracción N° 0928, labrada a la empresa Indalo S.A.-
225/2019: Deja sin efecto el Acta Infracción N° 0784, labrada a la empresa Pehuenche S.A.-
226/2019: Confirma Acta de Infracción N° 00000783, labrada a la empresa Pehuenche S.A.-
227/2019: Autoriza transferencia de Licencia de Remisse, a favor de la Sra. LLanes, Teresita Del Valle.-
228/2019: Autoriza transferencia de Licencia de Remisse, a favor de la Sr. Ballesteros Darío.-
229/2019: Autoriza transferencia de Licencia de Taxi, a favor del Sr. Hernandez, Darío Fernando.-
230/2019: Autoriza transferencia de Licencia de Remisse, a favor del Sr. Arrain, Carlos Sebastián.-
231/2019: Renueva licencia de Taxi, a favor del Sr. Soria Gustavo Paul.-
232/2019: Renueva licencia de Taxi, a favor del Sr. Halicki, Dante Marcelo.-
233/2019: Autoriza transferencia de licencia de Taxi, a favor del Sr. Fuentes Fernando Gabriel.-

ORDENANZA SINTETIZADA

LOTEOS VENTA

ORDENANZA N° 13920/**Promulgada Tácitamente: Art.1º)** Modifica el Artículo 1) de la Ordenanza N° 13285, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1): AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a desafectar e incorporar al Dominio Privado Municipal el inmueble que surge del plano de mensura particular con división del Lote (RF) de la Manzana 8, fracción “PA” y parte del Lote Oficial 3 Sección I, registrado por la Dirección Provincial de Catastro, bajo Expediente N.º E-2318-3696/89, que se designa con Nomenclatura Catastral N.º 09-20-053-8458-0000, con una superficie total aproximada de 2.138,29 m2 y a desafectar del Uso de Espacio Verde e incorporar al Dominio Privado Municipal, la fracción que surge del mismo plano de mensura particular con división del Lote (EV) de la misma Manzana, aproximadamente de 915,66 m2, registrado por la Dirección Provincial de Catastro bajo Expediente N.º E-2318-3696/89, identificada con la Nomenclatura Catastral N.º 09-20-053-8461-0000, ubicada en el barrio Terrazas del Neuquén, sector Patagonia.”

Art. 2): Modifica el Artículo 3) de la Ordenanza N.º 13285, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3): AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor de la Cooperativa Vientos del Neuquén, Matrícula N.º 33973, una fracción de terreno que surge del plano de mensura particular con división de Lote (RF) de la Manzana 8, fracción “PA” y parte del Lote Oficial 3 Sección I, registrado por la Dirección Provincial de Catastro, bajo Expediente N.º E-2318-3696/89, que se designa con la Nomenclatura Catastral N.º 09-20-053-8458-0000, con una superficie total de 2138,29 m2 aproximadamente identificado como RF y el EV de la misma manzana, de aproximadamente 915,66 m2, identificado con la Nomenclatura Catastral N.º 09-20-053-8461-0000 ubicado sobre calle Astor Piazzola, Victoria Ocampo, Aníbal Troilo y Cacique Catriel del barrio Terrazas del Neuquén, con destino a la construcción de viviendas unifamiliares para sus asociados.”

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL AGRUPAMIENTO

DECRETO N° 0617/2019: **Art.1º)** Encuadra, con vigencia al 30/03/2016, al agente Pena Rodrigo, L.P N° 43853, en el Agrupamiento Profesional establecido en el Capítulo VI, Art. 14º), del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, según lo dispuesto en el Art.15º) del mismo cuerpo legal; de acuerdo al informe N° 695/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Art. 2º) Otorga, con vigencia al 30/03/2016, la Categoría de Revista 18 al agente Pena Rodrigo, L.P N° 43853, quien cumple tareas como Director General de Ceremonial y Protocolo dependiente de la Unidad de Coordinación, Seguimiento y Control de Gestión -Intendencia-, conforme lo establecido en el Art.15º) del

Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo al Informe N° 695/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

CATEGORÍA

DECRETO N° 0579/2019: Otorga la Categoría Referencial 18 a la agente Luque Micaela Virginia, L.P N° 45264, Categoría de Revista 13, a partir de su notificación y mientras desempeñe tareas como inspectora dependiente de la Dirección Administración -Dirección General de Tránsito- Subsecretaría de Transporte y Tránsito -Secretaría de Movilidad Urbana-, conforme lo establecido en el Artículo 44º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por la Nota N° 12/17 de esa Dirección General y por el Informe N° 276/17 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

DESIGNACIONES (PLANTA POLÍTICA)

DECRETO N° 0640/2019: Deja sin efecto, con vigencia al día 05/07/2019, la designación política del Sr. Flores Lucas Exequiel, LP N° 45129, con Categoría 22 más el Plus correspondiente, como Jefe de la División Contable dependiente de la Dirección de Registro Contable y Patrimoniales -Dirección General de Contabilidad- Contaduría Municipal, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0038/16, Artículo 2º), Anexo II; en virtud de la renuncia presentada por el nombrado y del Informe N° 704/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-.-

RENUNCIA

DECRETO N° 0641/2019: Da de baja de la Planta Permanente Municipal, con vigencia al día 23/07/2019, a la agente Valenzuela Valeria Anabel, LP N° 44162, Categoría de Revista 20, quien dependía de la Dirección Jardín Maternal Eva Perón -Dirección Municipal de Jardines Maternales- Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía y Hacienda-; en razón de la renuncia presentada por la nombrada; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos por Informe N° 715/19.-

SERVICIOS

DECRETO N° 0642/2019: Art.1º) Rescinde, con vigencia al día 03/05/2019, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el Sr. Laurin Cristian Ernesto, LP N° 46307, asimilado a la Categoría 18, que fuera aprobado oportunamente por Decreto N° 0117/19, Artículo 3º), Anexo VII, para cumplir tareas como chofer de vehículos pesados dependiente de la Subsecretaría de Obras y Señalización -Secretaría de Servicios Urbanos-; en virtud de haber incurrido en abandono de trabajo, siendo de aplicación la Cláusula Octava del Contrato mencionado; según lo requerido por la Nota N° 177/19 de esa Secretaría y por Informe N° 631/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Art.2º) Aprueba el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la Categoría 12 suscripto entre este Municipio y el Sr. Baserga Cristian David,

LP N° 46800, a partir de su notificación y hasta el día 10/12/2019, para cumplir tareas como operario dependiente de la División Reparaciones Obras Civiles -Dirección de Obras Menores- Dirección General de Obras por Administración -Subsecretaría de Obras y Señalización- Secretaría de Servicios Urbanos, con encuadre en el Artículo 9° del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por la Nota N° 178/19 de esa Secretaría y por Informe N° 631/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL

CERTIFICADOS DE DEUDA

DECRETO N° **0578/2019**: Establece que los Certificados de Deuda de origen tributario emitidos de forma extraordinaria y masiva, a partir del día 07/06/2019 y hasta el día 10/12/2019, serán refrendados por el titular de la Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos o por el Secretario de Economía y Hacienda, indistintamente; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

COMPETENCIA MUNICIPAL

ACTA ACUERDO

DECRETO N° **0636/2019**: Aprueba el Acta Acuerdo de Cesión Anticipada al Dominio Público suscripta con fecha 26/07/2019, entre la Municipalidad de Neuquén y el Sr. Alberto Nicanor Schroeder, por la cual este último cede al Municipio una superficie de 1.485 m², que conforma el lindero Este de la parcelas de su propiedad, comprometiéndose el Municipio a ejecutar por administración la apertura y conformación de la calle Moquehue entre calles Ricchieri y Copahue (cordón cuneta, alumbrado público y toda otra obra si correspondiere); cuyo ejemplar original acompaña al presente Decreto.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos>

CONVENIO

DECRETO N° **0628/2019**: Aprueba el Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto con fecha 26/07/2019 entre la Municipalidad de Neuquén y la Prefectura Naval Argentina -Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue-, a través del cual las partes acuerdan llevar a cabo, en forma conjunta, tareas de cooperación y asistencia mutua consistentes en: ordenamiento, control y seguridad del tránsito vehicular urbano dentro de los límites del predio denominado Paseo de la Costa, ubicado en la Isla 132 de la ciudad de Neuquén; el labrado de actas de infracción correspondientes a las faltas que se constaten en el ejercicio de las tareas referidas; y la instrumentación de cursos de capacitación y formación para el personal de su dependencia; cuyo ejemplar original acompaña al presente Decreto.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos>

DECRETO N° **0629/2019**: **Art.1º)** Aprueba el Convenio de Colaboración suscripto el 26/07/19 entre la Municipalidad de Neuquén y la Policía de la Provincia del Neuquén, por el cual las partes se comprometen a realizar, en forma conjunta, trabajos de cooperación y

asistencia mutua en las actividades que allí se consignan, como la ejecución de tareas de prevención de accidentes de tránsito, de regulación, ordenamiento y control general del tránsito vehicular urbano, labrado de actas de infracción correspondientes a las faltas que se constaten en el ejercicio de las tareas referidas precedentemente e instrumentación en forma conjunta de cursos de capacitación y formación para el personal que les depende, entre otros; cuyo ejemplar original acompaña al presente Decreto.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos>

DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL

DECRETO N° 0621/2019: Art.1º) Declara de interés municipal la Expo Vinos “Ciudad de Neuquén” 2019, organizada por la firma La Masía S.R.L., a llevarse a cabo el 14/09/19 en el salón Rainbow del casino Magic de esta ciudad; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Art. 2º) Otorga un subsidio por la suma de \$ 117.000 a favor de La Masía S.R.L., con destino a solventar, en parte, los gastos que demande la realización de la Expo Vinos “Ciudad de Neuquén” 2019; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Art.3º) Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio otorgado en el Art.2º) del presente al Sr. Fernando Nelson Merino, en representación de la firma beneficiada, con cargo a la Actividad: “Administración del Plan General de Gobierno”, Partida Principal: “Transferencia” del Presupuesto de Gastos vigente.-

DECRETO N° 0639/2019: Declara de interés municipal la Expo CVM Neuquén 2019 "La Primera Exposición y Congreso para el Cluster Vaca Muerta Neuquén", a llevarse a cabo del 30/10/19 al 01/11/19 en el Espacio Duam de nuestra ciudad; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Aldo Ambrosio Bruschi, organizador del evento, y a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

CONTABILIDAD VIÁTICOS

DECRETO N° 0619/2019: Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma total de \$ 3.300, al Sr. Subsecretario de Planificación Urbano y Proyectos, Dr. Javier Andes Amarú Soto Mellado, quien participará como disertante en la "Conferencia Internacional de Seguridad Vial", a llevarse a cabo el 08/08/19 en la ciudad de Brasilia, Brasil; en concepto de viáticos por comisión fuera del territorio nacional; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones Oficiales -Anexo I del Decreto N° 1070/03 y sus Decretos modificatorios N°s. 0968/15 y 0546/17- y en los considerandos del presente.-

CONTRATACIONES

OBRA PÚBLICA

DECRETO N° 0580/2019: Art.1º) Aprueba una ampliación de plazo de ejecución de 120 días corridos correspondiente a la obra "Pavimentación calle Cosentino entre Av. Dr. Illia y Calle Gazari- Etapa I" a favor de la empresa R.J. Ingeniería S.A., quedando establecida como fecha de finalización de la obra básica el día 23/11/19.-

Art.2º) Aprueba el Plan de Trabajo y Curva de Inversiones obrantes a fs. 24/26 del Expte. OE N° 1570-M-19, de acuerdo al nuevo plazo de obra expresado en los considerandos del presente Decreto.-

DECRETO N° 0635/2019: Art.1º) Convalida una ampliación de plazo de ejecución de 49 días corridos a partir de la fecha de finalización correspondiente a la obra: "Carriles Preferenciales Metrobús- Etapa I" a favor de la empresa Arven S.R.L., quedando establecido el 30/06/19 como fecha efectiva de terminación de obra.-

Art.2º) Convalida el Plan de Trabajo y Curva de Inversiones obrantes a fs.21/23 del Expte. OE N° 3587-M-19, de acuerdo al nuevo plazo de obra expresado en el Art.1º) del presente Decreto.-

SERVICIOS

DECRETO N° 0627/2019: Art.1º) Rescinde, con vigencia al 31/05/19, el contrato (bajo régimen Promeba) suscripto entre la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) y la Sra. Lafon Rita Rogelia, que fuera aprobado por Decreto N° 0328/19, Art.2º), Anexo I, para cumplir tareas como auxiliar de obra; en virtud de la renuncia presentada por la nombrada ; de acuerdo a lo requerido por Pase N° 30/19 de la Dirección Municipal de Administración -Secretaría de Desarrollo Humano.-

Art.2º) Aprueba el Contrato (bajo régimen Promeba) suscripto entre la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) y el Sr. Pereyra Jorge Ezequiel, como auxiliar de obra para integrar el equipo de campo de dicha Unidad, con vigencia desde el 10/06/19 y hasta el 31/12/19, por un monto de \$ 166.401,20.-; de acuerdo a lo solicitado por el Pase N° 30/19 de la Dirección Municipal de Administración -Secretaría de Desarrollo Humano.-

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

RECLAMO

DECRETO N° 0638/2019: Rechaza el reclamo administrativo interpuesto por los Sres. Eduardo Fabian Poblete, Monica Silvana Figueroa, y Wladimir Eleazar Ríos, con el patrocinio letrado de la Dra. Yanina Andrea Ríos, contra el Decreto N° 0844/17, solicitando se revoque el mismo; en virtud de que no surgen nuevos elementos de valoración que modifiquen dicho Decreto; de acuerdo a lo sugerido por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 406/19.-

RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO SOCIAL

SUBSIDIO DEPORTIVO

DECRETO N° 0637/2019: Art 1 º) Otorga un subsidio por la suma de \$ 5.000.- a favor de

la Escuela De Judo Apocalypso Gym de esta ciudad, con destino a solventar parte de los gastos que demande la participación de sus alumnos en el Campamento Sudamericano de Judo, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago, República de Chile, en el mes de agosto del corriente año; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Art 2º) Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda –Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre del Sr. Pablo Marcelo Rubilar, en representación de la institución beneficiada, con cargo a la Actividad: “Administración del Plan General de Gobierno”, Partida Principal : “Transferencia”, del Presupuesto de Gastos vigente.-

TESORO

SUBSIDIO

DECRETO N° **0626/2019: Art.1º)** Otorga, a partir del mes de agosto de 2019 y hasta el mes de diciembre del corriente año, inclusive, un subsidio mensual de \$ 10.000.-, a favor del Sr. Pablo Alberto Sanchez, para cubrir parte de las necesidades básicas del nombrado y de sus hijas; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Art.2º) Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda - Dirección de Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio otorgado en el Art.1º) del presente a la Sra. Stella Adriana Sanchez, por la suma de \$ 50.000, en 5 cuotas mensuales de \$10.000 cada una, a partir del mes de agosto de 2019, con cargo a la actividad: “Administración del Plan General de Gobierno”, Partida Principal: “Transferencia”, del Presupuesto de Gastos vigente.-

TRÁNSITO

ESTACIONAMIENTO (RESERVA)

DECRETO N° **0620/2019:** Otorga una “Reserva de Apeaje” a favor de la Mutual Círculo de Suboficiales De Gendarmería Nacional Filial Neuquén, para el Hotel de su propiedad, sobre calle Independencia N° 470 del Barrio Area Centro Este de nuestra ciudad, según croquis que, como Anexo I, forma parte del presente Decreto.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos>

DECRETO N° **0643/2019:** Otorga una “Reserva Exclusiva De Estacionamiento Para Personas Con Discapacidad”, solicitada por el Sr. Abel Ricardo Acuña, a favor de su esposa, Sra. Lidia Del Carmen Garrido, frente a su domicilio ubicado en calle Lago Huechulafquen N° 1700, Monoblock 15, Departamento 232 del Barrio Mudon de nuestra ciudad, según croquis que como Anexo I, forma parte del presente Decreto.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos>

DECRETO N° **0644/2019: Art 1º)** Otorga una “Reserva de Apeaje” a favor de la Asociación Mutual Del Personal De La Subsecretaría De Acción Social (A.M.P.S.A.S), sobre la calle Tucumán N° 129 de nuestra ciudad, para ambulancias y vehículos autorizados al traslado de personas con discapacidad que concurren a dicha institución, según croquis que, como Anexo I, forma parte integrante del presente Decreto.-

Art 2º) Otorga una “Reserva de Apeaje” a favor de la Asociación Mutual Del Personal De La Subsecretaría De Acción Social (A.M.P.S.A.S), sobre la calle Coronel Enrique Godoy N° 963 de nuestra ciudad, para ambulancias y vehículos autorizados al traslado de personas con discapacidad que concurren a dicha institución, según croquis que como Anexo II, forma parte integrante del presente Decreto.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos>

DECRETO N° 0645/2019: Art 1º) Otorga una “Reserva de Apeaje” a favor del Jardín De Infantes N° 14, sobre calle Bouquet Roldán esquina calle Carlos H. Rodríguez de esta ciudad, para uso exclusivo de personas con discapacidad que concurren al mismo, según croquis que como Anexo I, forma parte del presente Decreto.-

Art 2º) Otorga una “Reserva de Apeaje a Establecimientos Educativos” a favor del Jardín De Infantes N° 14, sobre calle Carlos H. Rodríguez esquina calle Bouquet Roldán de esta ciudad, destinada exclusivamente para las unidades de transporte escolar en función operativas, habilitadas y autorizadas por el órgano municipal competente; según croquis que, como Anexo I, forma parte del presente Decreto.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos>

DECRETO N° 0646/2019: Otorga una “Reserva de Apeaje” a favor del Colegio Primario Neuquén Oeste, ubicado en la calle Antártida Argentina N° 3955 de nuestra ciudad, para vehículos autorizados al traslado de personas con discapacidad que concurren a esa institución, según croquis que como Anexo I forma parte integrante del presente Decreto.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos>

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0570/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01284/2017, a nombre de José Luis Pacheco por la suma de \$ 6.457,00.- de acuerdo a Factura Tipo “C” N° 0001-00000517 de la firma Alfa Electrónica de Ana M. Moriones de Roth que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondientes.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0571/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC07510/2017, a nombre del Tec.Sup. Matias N. Altamirano por la suma de \$ 40.000.-, de acuerdo a Anexo I que adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0572/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05572/2017, a nombre de Ivana Quiroga por la suma de \$ 49.000.- de acuerdo a Factura Tipo B N° 0002-00000131 de la firma ADC Argentina Uniendo Empresas S.A. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0573/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC09028/2017, a nombre de Ivana Quiroga por la suma de \$ 15.000.- de acuerdo a Factura Tipo C N° 0007-00008437 de la firma Colorshop de Adamo Alberto- Adamo Mariano SH que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0574/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC02091/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 12.000.- de acuerdo a Factura Tipo B N° 0001-00000001 de la firma Temco de Corvalan Julian Augusto que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0575/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06313/2017, a nombre de López Ariel por la suma de \$ 10.000.- de acuerdo a Factura Tipo C N°0002-00000530 de la firma Distribuidora "Gaon" de María del Carmen Oviedo que se adjunta y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0576/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04327/2017, a nombre de Cristian U. Haspert por la suma de \$ 75.000.- de acuerdo a Factura Tipo C N°0001-00000268 de la firma Servicios Integrales Abrant de Jofre Sepulveda Fernando Alfredo que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0577/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05495/2017, a nombre de Ana María Febrero por la suma de \$ 30.000.- de acuerdo a Anexo I de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muningn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0578/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC08471/2017, a nombre del Dr. Fernando R. Palladino por la suma de \$ 30.000.- de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0579/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC03316/2017, a nombre de Mauro Espinosa por la suma de \$ 5.000.-, de acuerdo a Anexo I, que adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0580/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00224/2017, a nombre de Marcelo Martín Berbel por la suma de \$ 20.000.-, de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0581/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06072/2017, a nombre de Marcelo Martín Berbel por la suma de \$ 6.000.-, de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0582/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC08167/2017 a nombre del Cr. Marcelo G. Bermúdez por la suma de \$ 20.000.- de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0583/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06074/2017, a nombre de Martín O. D'anna por la suma de \$ 4.980.-, de acuerdo a Factura Tipo B N° 0002-00021637 de la firma Veterinaria La Pampa S.R.L. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondientes.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0584/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC7405/2017, a nombre del Tec. Ruddy Aldo Muccio por la suma de \$ 50.000.- de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0585/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06689/2017, a nombre de Cristian U. Haspert por la suma de \$ 40.000.-, de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0586/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC02811/2017, a nombre del Lic. Andrés Ros por la suma de \$ 50.000.- de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0587/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC07805/2017, a nombre del Lic. Andrés Ros por la suma de \$ 15.000.- de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0588/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC03978/2017, a nombre del Lic. Andrés Ros por la suma de \$ 30.000.- de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0589/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC08474/2017, a nombre del Ing. Luis López de Murillas por la suma de \$ 30.000.- de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0590/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC08038/2017 a nombre del Cr. Marcelo G. Bermudez por la suma de \$ 5.000.- de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0591/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06225/2017 a nombre del Cr. Marcelo G. Bermúdez por la suma de \$ 2.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0592/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06152/2017 a nombre de Roberto A. Almirón por la suma de \$ 40.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0593/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05940/2017 a nombre de Juan Carlos Piovacari por la suma de \$ 4.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gasto correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0594/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00225/2017, a nombre de Marcelo Martín Berbel por la suma de \$ 40.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0595/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06887/2017, a nombre de E. Verónica Ugarte por la suma de \$ 9.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0596/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC08034/2017, a nombre de Cecotti Guglielmino María Francesca por la suma de \$ 75.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0597/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06027/2017, a nombre del Cr. Carlos E. Serassio por la suma de \$ 5.500,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0598/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05227/2017, a nombre del Ing. Guillermo Monzani por la suma de \$ 40.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0599/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC02886/2017, a nombre de Cristian U. Haspert por la suma de \$ 40.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0600/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06314/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 16.500,00.- de acuerdo a Factura tipo B N° 0003-00000024 de la firma Amancay de Gutierrez Sanchez Balbina que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0601/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00831/2017, a nombre de López Ariel por la suma de \$ 12.000,00.- de acuerdo a Factura tipo C N° 0002-00000532 de la firma Distribuidora "GAON" de María del Carmen Oviedo que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0602/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00870/2017, a nombre de Fonfach Velásquez Yenny por la suma de \$ 9.000.- de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0603/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00223/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 17.000,00.- de acuerdo a Factura tipo B N° 0001-00000052 de la firma ALJ de Poblete Ariel Eduardo que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0604/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00525/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 20.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida

del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0605/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01942/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 10.000,00.- de acuerdo a Factura tipo B N° 0001-00000077 de la firma Estrella Nqn de Manqueo Barbara Ailin que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0606/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC02591/2018, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 20.000,00.- de acuerdo a Factura tipo C N° 0005-00000058 de la firma Vincent María Victoria que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0607/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC03525/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 10.000,00.- de acuerdo a Factura tipo B N° 0001-00000403 de la firma Fortex Nqn de Liguera María Daniela que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0608/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05573/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 39.000,00.- de acuerdo a Factura tipo C N° 0002-00000094 de la firma Ruiz Graciela Alejandra que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0609/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01287/2017, a nombre de Mauro Espinosa por la suma de \$ 44.353,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0610/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04120/2017, a nombre del Dr. Federico Gustavo Hauck por la suma de \$ 18.400,00.- de acuerdo a Factura tipo B N° 0002-00000082 de la firma Tروفोटيس Servicios Integrales de Gallo Carlos Martín que se adjunta a la presente y con

cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0611/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC08710/2017, a nombre del Cr. Darío E. Duffard por la suma de \$ 15.000,00.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0612/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05036/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 8.000,00.- de acuerdo a Factura tipo B N° 0001-00000408 de la firma Fortex Nqn de Liguera María Daniela, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0613/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00455/2017, a nombre de Yenny Fonfach por la suma de \$ 10.000,00.- de acuerdo a Factura tipo C N° 0001-00000097 de la firma Estrella Nqn de Manqueo Barbara Ailin que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0614/2019: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01085/2017, a nombre del Ing. Pablo Canziani por la suma de \$ 11.960,00.- de acuerdo a Factura tipo C N° 0001-00000023 de la firma BRÍO de Kraser María Vanina que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:

<http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/resoluciones>

RESOLUCIÓN N° 0617/2019: Autoriza a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas tipo B N° 0002-00002368, N° 0002-00002366 y N° 0002-00002367, por un total de \$ 8.340.- a la firma Custodia de Archivos del Comahue S.A. por la estadía, procesamientos de documentación, consultas normales y urgentes, durante el mes de junio/2019 en la Dcción. Tesorería, Juzgado de Faltas N° 1 y Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0618/2019: Autoriza a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Factura Tipo "B" N° 00001-00000172, N° 00001-00000175, N° 00001-00000176, N° 00001-00000173 y N° 00001-00000174, de la

Cooperativa De Trabajo Copreser Limitada, por un importe total de \$ 604.066,90.- por el servicio de control de ingreso y egreso de personas en la Secretaría de Servicios Urbanos, Cementerio Central de calle Córdoba N° 650, Nido Toma Norte, Predio de Remoción Preventiva sito en calle Perito Moreno N° 635 y Planta de Reciclado en Nueva Esperanza, en el período comprendido entre el 1º y 31/07/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

RESOLUCIÓN N° 0619/2019: Autoriza a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00006-00000695, por la suma de \$ 68.880.- a la firma F.A.F. Asociados S.R.L., por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales, durante el mes de junio/19, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y SERVICIOS URBANOS

RESOLUCIÓN N° 0615/2019: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 00004-00000049 a la firma Gomez Carlos Enrique, por la suma de \$ 140.000.- por el servicio de alquiler de mini cargadora Bob Cap, en el período comprendido entre el 1º y 30/06/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

RESOLUCIÓN N° 0616/2019: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 00003-00001545 a la firma Confluencia de Sarita Stekli por la suma de \$ 187.500.- por el servicio de alquiler de 2 camiones regadores, en el período comprendido entre el 12/04 y 11/05/2019, con destino al riego de distintos espacios públicos, con cargo a la partida presupuestario correspondiente.-

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS

RESOLUCIÓN N° 0620/2019: Adjudica el Concurso de Precios OE N° 19/2019, para la ejecución de la obra “Remodelación Sector Juegos en Parque Central Este”, a favor de la empresa Limayser S.R.L. en la suma de \$ 9.741.874,06.-, y un plazo de ejecución de obra de 120 días corridos.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

DISPOSICIÓN N° 64/2019: No hace lugar al reclamo interpuesto por la Sra. Gonzalez Miriam Beatriz, socio / suministro N° 144318/1.-

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

DISPOSICIÓN N° 214/2019: Confirma el Acta de Infracción N° 0914 serie “A” labrada a la empresa Pehuenche SA, por la Dirección General de Transporte con fecha 23/01/2019 por incumplimiento al Artículo 69º) de la Ordenanza N° 11641 – Título V Del Régimen de las Penalidades : Inciso 19º) Incumplimiento De Horarios; Inciso 20º) Incumplimiento de

Frecuencia y servicios deficientes.-

Determina la sanción a aplicar en el artículo precedente por un todo con una multa de 3000 VTB (Valor Tarifa Básica) equivalentes al día de la fecha \$ 64.500,00.-

DISPOSICIÓN N° 215/2019: Renueva la licencia de Remisse, identificada con el número de Interno 030, a favor del Sr. Osorio Andrade, Pedro Alfonso, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º) de la Ordenanza Municipal N° 12.703.-
Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 31/05/2020.-

DISPOSICIÓN N° 216/2019: Renueva la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 680 designada en Parada N° 20, ubicada en calles Collon Cura y Calle 5, Licencia comercial N° 050357, a favor del Sr. Melo, Carlos Marcelino, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546.-
Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 15/01/2024.-

DISPOSICIÓN N° 217/2019: Renueva la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 603 designada en Parada N° 41, ubicada en calle Perticone N° 1.400, Licencia comercial N° 043380, a favor del Sr. Jorquera, Walter Hugo, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546.-
Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 13/02/2024.-

DISPOSICIÓN N° 218/2019: Renueva la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 170 designada en Parada N° 09, ubicada en calles La Rioja y Roca, Licencia comercial N° 024604, a favor del Sr. Cortez, Oscar Rodolfo, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546.-
Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 30/06/2024.-

DISPOSICIÓN N° 219/2019: Renueva la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 724 designada en Parada N° 55, ubicada en calle Richieri y Avenida Olascoaga, Licencia comercial N° 050217, a favor del Sr. Albarracin, Mario José, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546.-
Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 13/01/2024.-

DISPOSICIÓN N° 220/2019: Renueva la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 500 designada en Parada N° 16, ubicada en calles Córdoba y Elordi, Licencia comercial N° 042031, a favor del Sr. Canali, Elio Roque, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546.-
Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 22/11/2022.-

DISPOSICIÓN N° 221/2019: Renueva, la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 682 designada en Parada N° 53, ubicada en calles Almirante Brown y Elordi, Licencia comercial N° 050068, a favor del Sr. Molina Raúl, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546.-
Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 18/12/2023.-

DISPOSICIÓN N° 222/2019: Confirma el Acta de Infracción N° 0925 serie “A” labrada a la empresa Indalo S.A., por la Dirección General de Transporte con fecha 13/05/2019 por incumplimiento al Artículo 69º) Inc 1º) Prestación Irregular.-

Determina la sanción a aplicar en el artículo precedente por un todo con una multa de 15.000 VTB (Valor Tarifa Básica) equivalentes al día de la fecha \$ 392.550,00.-

DISPOSICIÓN N° 223/2019: Confirma el Acta de Infracción N° 0926 serie “A” labrada a la empresa Indalo S.A., por la Dirección General de Transporte con fecha 13/05/2019 por incumplimiento al Artículo 69º) Inc 1º) Prestación Irregular.-

Determina la sanción a aplicar en el artículo precedente por un todo con una multa de 15.000 VTB (Valor Tarifa Básica) equivalentes al día de la fecha \$ 392.550,00.-

DISPOSICIÓN N° 224/2019: Confirma el Acta de Infracción N° 0928 serie “A” labrada a la empresa Indalo S.A., por la Dirección General de Transporte con fecha 14/05/2019 por incumplimiento al Artículo 69º) Inc 1º) Prestación Irregular.-

Determina la sanción a aplicar en el artículo precedente por un todo con una multa de 15.000 VTB (Valor Tarifa Básica) equivalentes al día de la fecha \$ 392.550,00.-

DISPOSICIÓN N° 225/2019: Deja sin efecto el Acta Infracción N° 0784 serie “A” labrada a la empresa Pehuenche S.A., por la Dirección General de Transporte con fecha 21/08/2018, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente .-

DISPOSICIÓN N° 226/2019: Confirma el Acta de Infracción N° 00000783 serie “A” labrada a la empresa Pehuenche S.A., por la Dirección General de Transporte con fecha 21/08/2018 por incumplimiento al Artículo 69º) Inciso 19º) y 20º) de la Ordenanza N° 11641 y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Determina la sanción a aplicar en el artículo precedente por un todo con una multa de 3.000 VTB (Valor Tarifa Básica) equivalentes al día de la fecha \$ 57.360,00.-

DISPOSICIÓN N° 227/2019: Autoriza la transferencia de la Licencia de Remisse identificada con el número de Interno N° 060, que se encuentra registrada a nombre de la Sra. Vega, Gladys Genara, a favor de la Sra. LLanes, Teresita Del Valle, en el marco de las condiciones determinadas en el artículo 13º) de la Ordenanza N° 12703 y por los motivos expuestos en los considerando de la presente.-

Determina que el período de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º) de la Ordenanza Municipal N° 12703, y según Disposición N° 295/2015 la renovación de la licencia expira el 31/05/2020.-

DISPOSICIÓN N° 228/2019: Autoriza la transferencia de la Licencia de Remisse identificada con el número de Interno N° 134, que se encuentra registrada a nombre de la Sra. Videla, Silvia Felisa, a favor de la Sr. Ballesteros Dario, en el marco de las condiciones determinadas en el artículo 13º) de la Ordenanza 12703 y por los motivos expuestos en los considerando de la presente.-

Determina que el período de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º) de la Ordenanza Municipal N° 12703, y según Disposición N° 157/2016 la renovación de la licencia expira el 15/11/2020.-

DISPOSICIÓN N° 229/2019: Autoriza la transferencia de la Licencia de Taxi identificada con el número de Interno 638, designada en Parada N° 48, ubicada en calle San Martín y Combate de San Lorenzo, que se encuentra registrada a nombre del Sr. Pérez Elio Washington, Licencia comercial N° 050016; a favor del Sr. Hernández, Darío Fernando, en el marco de las condiciones determinadas en el artículo 09º) de la Ordenanza 12546 y por los motivos en los considerando de la presente.-

Determina que el período de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza N° 12546, y según Disposición N° 074/2019 la renovación de la licencia expira el 18/12/2023.-

DISPOSICIÓN N° 230/2019: Autoriza la transferencia de la Licencia de Remise identificada con el número de Interno N° 085, que se encuentra registrada a nombre del Sr. Zamora, Juan Ignacio Javier, a favor del Sr. Arrain, Carlos Sebastián, en el marco de las condiciones determinadas en el artículo 13º) de la Ordenanza 12703 y por los motivos expuestos en los considerando de la presente.-

Determina que el período de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º) de la Ordenanza N° 12703, y según Disposición N° 085/2016 la renovación de la licencia expira el 07/11/2020.-

DISPOSICIÓN N° 231/2019: Renueva, la Licencia de Taxi identificada con el número de Interno N° 076, designada en Parada N° 19, ubicada en calles Almirante Brown y Juan B. Justo, Licencia comercial N° 013965, a favor del Sr. Soria Gustavo Paul, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546.-

Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 30/06/2024.-

DISPOSICIÓN N° 232/2019: Renueva, la Licencia de Taxi, identificada con el número de Interno N° 671 designada en Parada N° 43, ubicada en calles Belgrano y Moritan, Licencia comercial N° 050256, a favor del Sr. Halicki, Dante Marcelo, por el término de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546.-

Determina que el período citado en el Artículo precedente, expira el 06/01/2024.-

DISPOSICIÓN N° 233/2019: Autoriza la transferencia de la Licencia de Taxi identificada con el número de Interno 142, designada en Parada N° 08, ubicada en calle Buenos Aires y Alderete, que se encuentra registrada a nombre de la Sra. Stiep, Silvia Del Carmen, Licencia Comercial N° 024295; a favor del Sr. Fuentes Fernando Gabriel, en el marco de las condiciones determinadas en el artículo 09º) de la Ordenanza 12546 y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Determina que el período de 5 años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12546, y según Disposición N° 053/2017 la renovación de la licencia expira el 03/02/2020.-